



**Sector Nacional A.G.E.**

## **NOTA INFORMATIVA ACCION SOCIAL** **Ministerio de Política Territorial**

- **Volvemos a solicitar un aumento de la dotación presupuestaria para el año 2020** del Plan de Acción Social, la cual fue solo de 106.500€ en el año 2019.
- **Se ha conseguido aumentar a 3 ayudas por empleado público**, actualmente eran solo 2.
- **Aumentar la cuantía máxima a percibir por solicitante, aumentando este importe de 700€ a 900€.**
- **Aumentar la cuantía máxima de las ayudas en general, pero especialmente en:**
  - **Gastos por transporte**, pasando de un máximo de 100€ a 200€. La administración nos informa que se va a ampliar a otro tipo de ayuda: uso del servicio de Bicimad, con un máximo de 50€.
  - **Ayuda para estudios de hijos**, aumentando de 100€ por hijo a 125€, hasta un máximo de tres hijos.
  - **Ayudas sanitarias personales**, aumenta de un máximo de 400€ a 450€.
  - **Ayudas sanitarias familiares**, aumenta de un máximo 350€ a 400€.
  - **Ayuda de natalidad y cuidado infantil**, aumentando de un máximo 100€ por hijo a 125€, hasta un máximo de tres hijos.
  - **Ayuda por discapacidad personal**, aumenta de un máximo 400€ a 500€.
  - **Ayuda por discapacidad de familiares**, aumenta de un máximo de 350€ a 400€.
  - **Ayuda para estudios de los empleados públicos**, aumentando de un máximo de 100€ a 125€, ampliando esta ayuda con una nueva modalidad, por estudio de idiomas en escuelas públicas oficiales.
- En relación a las **ayudas de conciliación para los días sin cole y el verano**. Solicitamos nuevamente la inclusión de esta ayuda, para lo que la administración exige que antes exista unanimidad en la parte social.
- Aplicar el **baremo que tiene en cuenta el número de descendientes** para el cálculo **de todas las ayudas** y no únicamente para las familiares, la administración nos informa de que no es posible realizar este cambio.
- La administración nos plantea en la propia reunión una mejora en el reparto de las ayudas en función de la renta y, al no haber podido estudiar dicho baremo previamente, solicitamos tiempo para poder estudiarlo detenidamente.

Seguiremos informando.